

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de AQUAPARKROMAN & HIJOS CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de AQUAPARKROMAN & HIJOS CIA. LTDA. y, el Art. 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2007.

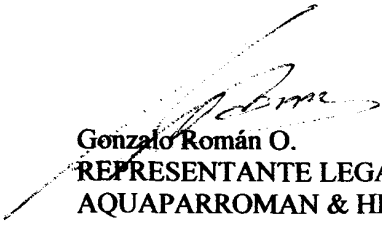
La administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

AQUAPARKROMAN & HIJOS CIA., en el ejercicio económico del 2007 no ha tenido problemas extraordinarios de carácter laboral, administrativo y legal. Me ratifico en el informe anterior en la gestión de créditos con instituciones financieras para lograr el financiamiento para la compañía, A pesar de los acontecimientos sociales, se ha trabajado a medidas de las posibilidades con el fin de avanzar en el proyecto.

Al finalizar el ejercicio fiscal correspondiente al año 2007 y una vez recibido los estados financieros de la compañía, estos reflejan que los movimientos que se han generado son por pagos para construcciones en proceso y a la vez representado como aportación para aumento de futuras capitalizaciones de la compañía y pagos de gastos pre-operativos; valores que fueron diferidos hasta que la compañía genere ingresos que permitan cubrir dichos gastos. Y en espera que para el siguiente año se puedan cumplir las metas para la cual la compañía fue creada.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente,



Gonzalo Román O.
REPRESENTANTE LEGAL
AQUAPARROMAN & HIJOS CIA.